



MENSAJE DEL
CABALLERO SUPREMO
CARL A. ANDERSON



Nos Acercamos a la Fecha Final

A Mis Hermanos Caballeros de Colón y sus Familias:

Nos estamos acercando a la fecha en que concluiremos este año fraternal. Ahora es el momento para dar el empuje final y hacer que el año fraternal 2005-06 sea el más importante en todas las áreas del Colombismo.

Básicamente, debemos dar un mayor empuje respecto al reclutamiento y a la retención de nuevos miembros, así como también a la promoción de nuestro programa de seguros. La continua cooperación entre nuestros líderes fraternales y nuestros agentes generales y agentes vendedores de seguros nos llevará a obtener excelentes resultados, que los podremos constatar el 30 de junio al otorgar más Premios Consejos Estrella, que en años anteriores.

¿Cuál quiere que sea su legado como Gran Caballero, o Diputado Distrito, o Director de Programa, o Director de Membresía, o Diputado de Estado, para este año fraternal? Todo lo que logró — o lo que todavía le queda por lograr — será el testimonio de sus funciones en el cargo, que será su legado para la historia. Sus logros son los cimientos de la estructura de nuestra Orden y debemos mantenerlos firmes y resistentes, si queremos que sea efectiva nuestra labor en bien de la Iglesia, de nuestras comunidades, de nuestras familias

(Continúa página 2)

Los Caballeros de Colón expresan su posición respecto a los inmigrantes en los Estados Unidos

Las reformas deben promover la residencia legal y la ciudadanía, sin penalizar la ayuda humanitaria.

La Junta de Directores de Caballeros de Colón expresó que se necesitan en los Estados Unidos nuevas leyes de inmigración. La Junta de Directores pidió al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos a "ponerse de acuerdo en una legislación de inmigración que no sólo tome control del proceso de inmigración, sino que también rechace cualquier esfuerzo por penalizar a aquellos que proporcionan ayuda humanitaria a los inmigrantes indocumentados".

Los Caballeros de Colón trataron este asunto al adoptar una resolución en la reunión trimestral de la Junta de Directores, que se celebró del 7 al 9 de abril en Charleston, Carolina del Sur. La declaración expresó que "la inmensa mayoría de mexicanos y latinoamericanos indocumentados en los Estados Unidos tratan simplemente de construir una vida mejor, para ellos y para sus familias, pero para conseguirlo deben hacerlo a la sombra de la sociedad estadounidense". La resolución de la Junta de Directores pidió además "proporcionar a estos inmigrantes una avenida por la que puedan emerger de las sombras de la sociedad y buscar la residencia legal y la ciudadanía en

los Estados Unidos".

La Junta de Directores declaró que "las legítimas preocupaciones respecto a la soberanía y al control legal y ordenado del paso de la frontera no sean las únicas preocupaciones que se tomen en cuenta en la nueva ley de inmigración".

La resolución expresó que los Caballeros de Colón, "una organización internacional de laicos católicos que orgullosamente, por más de cien años, ha contado en sus filas a hermanos Caballeros de Colón de México, y que tiene miles de miembros en los países de Centroamérica y el Caribe".

La resolución también anotó que en el Sínodo para América que se realizó en la Ciudad de México en 1997, los obispos de la Iglesia Católica reunidos "enfaticaron la solidaridad y el destino común de toda la gente del Hemisferio Occidental". La resolución también señaló que en su primera encíclica, *Deus Caritas Est (Dios Es Amor)*, el Papa Benedicto XVI "enfaticó la importancia de la caridad en la búsqueda de la justicia. La caridad — producto del amor cristiano — es el primer principio de los Caballeros de Colón".

El Papa Benedicto XVI enfatiza la importancia de la caridad en la búsqueda de la justicia. La caridad — producto del amor cristiano — es el primer principio de los Caballeros de Colón.

y de los necesitados.

Este es un mensaje muy importante durante este tiempo de las convenciones de estado. Las convenciones son ocasiones para demostrar nuestro espíritu fraternal y de celebración. Sin embargo, hay dos preguntas fundamentales que a menudo debemos hacernos, si realmente somos Caballeros de Colón concientes de vivir de acuerdo a la visión del Padre Michael J. McGivney: ¿He invitado, durante este año fraternal, a un católico idóneo a entrar a nuestras filas? ¿He promovido nuestro programa de seguros, de manera que mis hermanos Caballeros de Colón y sus familias puedan aprovechar de sus productos altamente calificados y proveer seguridad y garantía a sus familias?

Les invito a que saquen el mejor partido de las semanas que quedan. Pongan calor a los programas fraternales y caritativos de sus consejos. La conclusión del año fraternal está a pocas semanas — pero todavía hay tiempo para que grave su legado indeleble en la historia de los Caballeros de Colón.

Cuando el 1º de julio pasemos la página del calendario, estaremos preparados para comenzar un nuevo año fraternal desde una posición mucho más firme — la que usted ayudó a crear.

¡Vivat Jesus!

PROGRAMA DE SEGUROS EN MÉXICO

Para recibir información respecto a la gran oportunidad de participar en el programa de seguros de nuestra Orden, los miembros de México pueden llamar gratuitamente al teléfono:

001-877-339-2005

o

entrar a la Página de Internet:
www.kofc.org/mexico

Dennis Savoie Elegido Tesorero Supremo

La Junta de Directores de Caballeros de Colón, reunida en Charlestown, Carolina del Sur, eligió a Dennis Savoie, actual Asistente del Tesorero Supremo, como el nuevo Tesorero Supremo.

Dennis Savoie, oriundo de Canadá, fue Diputado de Estado de New Brunswick de 1992 a 1994. Fue Director Supremo en 1995



Dennis Savoie

y Asistente del Tesorero Supremo en 2004.

Dennis Savoie se jubiló en 1996 como vicepresidente de "New Brunswick Power Corp". Sirvió como director ejecutivo de "New Brunswick Association of Nursing Homes" del 2000 al 2004. Dennis y su esposa Claudette tienen dos hijos y tres nietos.

Caballeros de Colón Universitarios reconstruyen casas en Louisiana

Caballeros de Colón Universitarios de Massachusetts, Nueva York, y Texas se ofrecieron como voluntarios.

Para muchos Caballeros de Colón Universitarios las vacaciones de primavera fue tiempo de trabajo, de caridad y compañerismo, mientras ayudaban a reconstruir casas en las áreas golpeadas por los huracanes Katrina y Rita.

El Consejo Supremo ayudó para el viaje de algunos miembros universitarios y proporcionó contactos y alojamiento, durante su permanencia en las áreas de desastre.

"Fue una experiencia asombrosa", dijo Edward Ready, del Consejo Crusader #2706 de la Universidad Holy Cross de Massachusetts, que llevó un contingente de nueve miembros a la costa de Louisiana, durante la primera semana de marzo. "Poder ayudar a esa gente hizo valioso el viaje de 24 horas. Los Caballeros que nos recibieron fueron las personas más hospitalarias que hasta hoy he conocido".

Ocho miembros del Consejo Mons. Cornelius George O'Keefe #8250 de la Academia Militar de los Estados Unidos en West Point, Nueva York, fueron al Golfo en la segunda semana de marzo. Se unieron a Caballeros de Colón del Consejo Saint Mary's

#10790 de la Universidad Stephen F. Austin, de Nacogdoches, Texas; al Consejo Texas A&M #10625 de College Station y al Consejo Saint Peter #13577 de la Universidad de Baylor de Waco, Texas. Los Caballeros de Colón trabajaron con *Habitad for Humanity*, justo a las afueras de Thibodaux, Louisiana, en la construcción de nuevas casas sobre las bases originales de las estructuras que habían sido arrasadas por el temporal.

Los miembros del Consejo de Nicholls State University #13411 de Thibodaux, Louisiana, dieron la bienvenida a los Caballeros de Colón universitarios. Bart Folse, del Consejo #13411, dijo que recibir a los compañeros Caballeros de Colón "fue una gran experiencia de fraternidad que realmente nos permitió una relación cercana con la vasta realidad de los Caballeros de



Richard Sánchez y John Hage, Caballeros de Colón universitarios de la Universidad Texas A&M, trabajando en la reconstrucción de casas en Louisiana, durante sus vacaciones de primavera.

Colón. Este ha sido uno de los más gratificantes proyectos que nuestro consejo jamás ha estado envuelto. Tuvimos casi el 100 por ciento de participación de nuestro consejo, y también los consejos vecinos nos ayudaron".

SUPLEMENTO DEL PROGRAMA

Mesa Redonda de Caballeros de Colón Un Consejo en Cada Parroquia

Existen tantas parroquias y comunidades que se beneficiarían de la labor que realizamos los Caballeros de Colón, por esta razón es que la meta de nuestra Orden es un consejo en cada parroquia. Hay tantos católicos idóneos que desearían participar en nuestras actividades y gozar de los beneficios que ofrece nuestra Orden.



#2632-S

Al reclutar nuevos miembros, los consejos se dan cuenta que están cooperando con sus parroquias. De hecho, es muy común que un consejo ayude a varias parroquias al mismo tiempo. También es muy común que miembros de diferentes consejos sean miembros de una misma parroquia. Nuestra Orden comenzó el Programa de la Mesa Redonda Parroquial justamente para atender estas situaciones.

Una Mesa Redonda de Caballeros de Colón beneficia a todos los miembros que participan y a la parroquia, ya que los miembros demuestran su dedicación a nuestra Orden y a sus parroquias. Cuando miembros de diferentes consejos pertenecen a una

misma parroquia, en la que no existe un consejo de Caballeros de Colón, es imperativo que se forme una Mesa Redonda.

Para establecer una Mesa Redonda en cada parroquia, el Gran Caballero y el Secretario Financiero deben primero dividir la lista de los miembros del consejo por parroquias. El Gran Caballero y un miembro del consejo que pertenezca a esa parroquia deben reunirse con el párroco para explicarle acerca de este programa. Deben informar al párroco que la Mesa Redonda no interferirá con ninguna organización de la parroquia, porque el párroco es quién le asignará los proyectos que desea que la Mesa Redonda lleve a cabo.

Establecer una Mesa Redonda Parroquial es un proceso simple. Todos los Caballeros de Colón que son miembros de la misma parroquia, sin importar el consejo que pertenezcan, tienen derecho a participar. La Mesa Redonda servirá a su parroquia de la misma forma como un consejo sirve a una parroquia. Respecto a los funcionarios de la Mesa Redonda, el párroco

es quién selecciona a un Caballero de Colón para que sirva como el Coordinador de la Mesa Redonda y el Gran Caballero confirmará ese nombramiento. El coordinador es el único funcionario de la Mesa Redonda.

El Coordinador de la Mesa Redonda debe reunirse regularmente con el párroco para determinar en qué puede ayudar la Mesa Redonda a la parroquia. El coordinador deberá reportar a su consejo las actividades de la Mesa Redonda. También debe someter el 30 de junio, a las oficinas del Consejo Supremo, el Informe Anual de la Mesa Redonda de Caballeros de Colón (#2630-S). Este informe se encuentra en la página de Internet de la Orden: www.kofc.org, y también en el Folleto de Informes del Consejo (#1436-S).

Para mayor información puede revisar el folleto Mesa Redonda de los Caballeros de Colón (#2632-S). Este folleto pone en detalle cómo establecer una Mesa Redonda. El folleto también está disponible en la página de Internet de la Orden.

En conclusión, hay una gran cantidad de católicos que podrían mejorar dramáticamente su vida personal y sus actividades sociales, familiares y espirituales al hacerse miembros de nuestra Orden. No les neguemos esa oportunidad a los católicos de nuestras parroquias y de nuestra comunidad. Formemos hoy una Mesa Redonda Parroquial de Caballeros de Colón y hagamos que se sienta la presencia de los Caballeros de Colón en cada parroquia.



#4519-S

Promover el Cuarto Grado

Por su liderazgo, sacrificio y dedicación, los Caballeros de Colón del Cuarto Grado se han ganado la estima y el puesto más alto en nuestra Orden. Los miembros del

Cuarto Grado son Caballeros de Colón que tienen el más alto grado de nuestra Orden y a quienes se les considera muy dignos por su presentación, su conducta con los demás y sus servicios a nuestra

Orden.

Todo consejo que tiene una buena relación con su Asamblea del Cuarto Grado se beneficia enormemente, ya que los miembros del Cuarto Grado son muy activos en sus

consejos y llevan la pauta en los proyectos, eventos y actividades fraternales.

Cuando un consejo y su asamblea del Cuarto Grado mantienen una buena relación, se enciende la llama de la fraternidad y se ve la actitud positiva de los miembros del consejo y de la asamblea.

Para mantener una buena relación entre el consejo y la asamblea se debe nombrar a un miembro que represente a la asamblea del Cuarto Grado en el consejo. Este miembro será quien informe a la asamblea acerca de las actividades que está organizando el consejo, para que la asamblea lo apoye.

Además de tener un representante del Cuarto Grado en el consejo,



es muy importante que el Fiel Navegante de la asamblea de Cuarto Grado periódicamente asista a las reuniones del consejo para que informe respecto a las actividades de la asamblea y reclute más miembros para el Cuarto Grado.

Todos los Caballeros de Colón del Cuarto Grado están dedicados a promover el patriotismo, bajo la luz de la fe católica. Con todo orgullo llevan el uniforme del Cuarto Grado y participan en la Guardia de Honor. Ser miembro de la Guardia de Honor es una posición de prestigio, a la que todos los Caballeros de Colón deberían aspirar. La meta es que todos los miembros del Tercer Grado sean miembros del Cuarto Grado.

Club de los Cien

Para que un consejo forme parte del grupo especial que es el Club de los Cien, lo único que tiene que hacer es lograr durante el año fraternal un aumento neto de 100 miembros. (El aumento neto es después de restar las suspensiones y los retiros).

Ganarse el premio del Club de los Cien es un símbolo de la excelente labor de reclutamiento que a realizado un consejo. Esa labor la puede conseguir haciendo que todos sus miembros se conviertan en reclutadores, y que su agente de seguros también ayude al consejo a reclutar nuevos miembros. Todas las actividades del consejo, las campañas relámpago de membresía y todos los actos del consejo son medios para reclutar nuevos miembros y alcanzar el aumento neto de 100 miembros.

Aunque cada consejo tiene su modo particular de reclutar nuevos miembros, existen algunas similitudes entre los consejos que se han ganado este premio. Estas son las sugerencias de esos consejos, que esperamos les ayuden a alcanzar este prestigioso premio:

- Pedir a cada miembro del consejo que siempre lleve consigo un Documento de Membresía (#100-S).
- Tener un comité de membresía activo que lleve a cabo programas de reclutamiento de nuevos miembros.
- Programar eventos sociales con miras a reclutar nuevos miembros.
- Formar un Equipo del Primer Grado en el consejo y programar frecuentes ejemplificaciones del Primer Grado.
- Demostrar a los feligreses de la iglesia y a la comunidad qué somos los Caballeros de Colón al patrocinar servicios religiosos y programas caritativos.
- Además de realizar campañas de membresía, se debe tener un programa efectivo de retención de miembros.

El Club de los Cien es su premio por la labor de su consejo en reclutar a nuevos miembros y retener a sus miembros. Este premio es un signo de la fortaleza de su consejo. Es verdaderamente un honor y está al alcance de su consejo.

CONSEJOS HISPANOPARLANTES

Reclutamiento y Nuevos Consejos 2005-2006

	Total de Miembros	Aumento	Pérdidas	R. y R. Neto	Nuevos Consejos
Est. Unidos	5,369	329	-64	265	5
Méx. C.- Sur	2,132	230	0	230	3
Méx. Norte	2,189	132	0	132	2
Puerto Rico	5,114	87	-27	60	0
Panamá	167	21	0	21	0
Rep. Domin.	1,454	10	0	10	0
Canadá	85	5	0	5	0
Guatemala	131	0	0	0	0

1° de mayo de 2006

Breves Notas

"Premio por Civismo" del Cuarto Grado

El 30 de junio es la fecha en que toda Asamblea del Cuarto Grado debe someter su Solicitud del Premio por Civismo (#2321-S) al Departamento de Servicios Fraternales. El formulario está en la página de Internet de la Orden: www.kofc.org.

Caballero del Mes

Como un medio para mantener a los miembros con el deseo de servir a la iglesia y a la comunidad, se anima a los consejos a promover el programa de "El Caballero del Mes".

Los programas de "El Caballero del Mes" y "El Caballero del Año" se llevan a cabo sólo a nivel de consejo local, por lo tanto, no se deben enviar informes a las oficinas del Consejo Supremo.

Algunos consejos de estado promueven el premio "Caballero del Año". Se pide a los grandes caballeros que se pongan en contacto con sus respectivos Diputados de Estado para conocer las reglas de ese programa en su jurisdicción.

La Familia del Mes

El 15 de cada mes, se escogen al azar 100 informes de "La Familia del Mes" entre todos los informes recibidos en las oficinas del Consejo Supremo, correspondientes al mes anterior. Cada familia seleccionada recibe una bella imagen de la Sagrada Familia con una carta personal de felicitación del Caballero Supremo, Carl A. Anderson. El formulario de "La Familia del Mes" se encuentra en la página de Internet de la Orden y en el folleto de la "Familia del Mes" (#1993-S).